

DECRETO EXENTO N°: 3309/09  
MARIA ELENA, 27.11.09

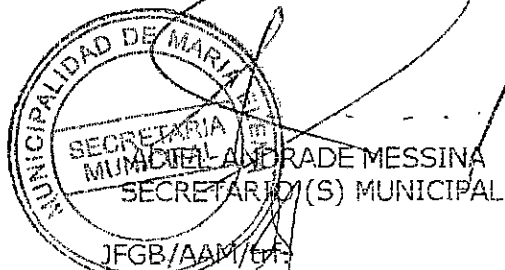
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. El Oficio N° 08 de fecha 16.11.09, enviado por Doña Lucy Huerta Díaz, Presidenta del Circulo Social Hijos de Ex Oficina Salitrera José Francisco Vergara, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, con motivo de celebrarse el 32° Aniversario del Traslado de la Plaza de Vergara al Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta, solicita la participación de un Grupo Musical para que amenice un evento que se realizara el día 29.11.09 desde las 13:00 hrs., hasta las 18:00 hrs., en la Universidad de Antofagasta.
2. El Decreto N° 70/08 de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2009.
3. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. CONTRATESE, mediante trato directo a el grupo musical Los Datsun; cuyo Representante Legal es el Sr. NESTOR ARSENIO PIZARRO DUBO, R.U.T. [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], Antofagasta, quienes actuaran por la suma total de \$ 277.778 mas el 10% de Boleta de Honorarios para el día 29.11.09 en la ciudad de Antofagasta, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 8, letras D) y G) de la Ley N° 18.886, sobre Compras Públicas.
2. Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:  
Finanzas  
Tesorería  
Archivo



JOSÉ FRANCISCO GODOY BOVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA